

The American School Foundation of Guadalajara, A.C.

Departamento de Educación Física y Deportes

Manual y reglamento de las Actividades Deportivas Cocurriculares

ÍNDICE

1. Introducción al programa.
2. Código de conducta estudiantes – deportistas.
3. Encuentros deportivos.
4. Prácticas deportivas.
5. ASFG.
6. Nuestro personal.
7. Programa Cocurricular Early Childhood.
8. Convivencias deportivas ASOMEX.
9. Programa E3.
10. Athletic Warrior.
11. Instalaciones deportivas.
12. Padres de familia.
13. Reuniones o festejos extra sociales.

1. Introducción al programa:

Las actividades co-curriculares tienen un gran valor formativo y educativo en el contexto escolar, ya que profundizan las relaciones sociales, proveen experiencia práctica en diferentes áreas o talento en particular del alumno, y aumentar el placer de la experiencia educativa. Las actividades están

diseñadas acorde a las necesidades de los alumnos según su edad. Las actividades co-curriculares pueden variar de un año a otro, de acuerdo a los intereses de los alumnos.

Para poder participar es necesario inscribirse por vía online por medio de la página web del ASFG en el portal de padres en el siguiente [enlace](#).

Todo alumno inscrito a un programa deportivo co-curricular deberá comprar los uniformes para sus encuentros deportivos y la playera de entrenamiento del deporte en el que va a participar.

El departamento de Educación Física y Deportes establece las normas para el correcto uso y cuidado de las instalaciones deportivas, mismas que serán publicadas en cada espacio deportivo (gimnasio, alberca, canchas exteriores, gimnasio de pesas y salones de usos múltiples).

2. Código de conducta estudiantes - deportistas

Los estudiantes que representan al ASFG, deberán comportarse en todo momento con educación y espíritu deportivo, fomentando los valores que marca nuestra institución en el código de honor; su conducta deberá ser siempre ejemplo de dignidad y respeto. Nuestra meta es jugar de una manera que permita a cada equipo competir y desarrollar su mejor potencial de manera individual o grupal, donde **todos** los integrantes del equipo puedan tener la oportunidad de aportar y formar parte del éxito de los logros obtenidos en diferentes espacios deportivos.

Todos los atletas del ASFG y participantes en la actividad deberán:

- Hacer de cada encuentro una experiencia positiva de aprendizaje, sin importar la magnitud del premio y del evento.
- Apegarse a las reglas y al espíritu del deporte practicado.
- Respetar a los contrarios, a los miembros del equipo y a uno mismo.
- Aceptar las disposiciones de los árbitros o jueces del deporte.
- Evitar las acciones o palabras agresivas e inadecuadas.
- Jugar limpiamente y no hacer trampa.
- Mantener una actitud positiva, tanto en la victoria como en la derrota.
- Ser acomedido y comprensivo.
- Prestar ayuda a cualquier deportista que se encuentre lastimado.
- Comportarse correctamente durante entrenamientos y partidos.
- Tener un estilo de vida sano.
- Ser un ejemplo positivo al representar al ASFG.

Todo estudiante que represente al ASFG en encuentros deportivos debe portar con orgullo y responsabilidad el uniforme oficial que le corresponde a cada disciplina deportiva y en las actividades en las que el entrenador lo solicite:

Fútbol:	Uniforme rojo y azul.
Voleibol:	Uniforme azul y la posición de libero el blanco.
Básquetbol:	Uniforme rojo y blanco.

Atletismo:	Uniforme azul.
Natación:	Gorra ASFG y traje de baño de una sola pieza.
Karate:	Traje blanco y cinta según su grado.
Early Childhood:	Ropa deportiva o uniforme de Educación Física.
Baile:	Ropa deportiva o uniforme de Educación Física.
Porristas:	Uniforme de porristas.

Ningún estudiante puede representar ASFG en eventos oficiales (Partidos de liga, torneos, convivencias, ASOMEX, etc.), sin vestir el uniforme oficial de juego, vigente del ciclo en curso y avalado por el comité de uniformes deportivos del ASFG. Los uniformes están disponibles en la Tienda Uniformes PESA ubicados a un costado de la puerta de ingreso #2 de las ASFG o por venta por online en este [enlace](#). (A excepción del uniforme de karate)

Los estudiantes solamente podrán hacer cambio de deporte o equipo al terminar el semestre (enero), en caso de que un alumno (a) se diera de baja durante el semestre, deberá presentar su carta de baja voluntaria la cual está disponible en la oficina de deportes. No habrá reembolso después de haber asistido a 3 entrenamientos.

En caso de mala conducta de un alumno durante los entrenamientos o partidos estará sujeto a las siguientes consecuencias:

- Suspensión de un partido y reporte a su sección en donde se aplicará la consecuencia de acuerdo con su política.
- Suspensión de partidos y entrenamientos de una a dos semanas, así como una junta con los padres. En la sección correspondiente se aplicará la consecuencia según su política.
- Suspensión del equipo por un año durante el cual no se permitirá al estudiante practicar otro deporte en el ASFG; y no habrá reembolso de pagos hechos con anterioridad. En la sección correspondiente aplicará la consecuencia según su política.

Estas sanciones se aplicarán de acuerdo con la gravedad del incidente; la administración de deportes y el director atlético tomarán la decisión final.

Los incidentes de abuso de sustancias son flagrantes violaciones a la política del colegio.

Si un atleta hace uso de una sustancia o droga será automáticamente suspendido del programa de deportes y reportado tanto al consejero como al director de su sección para darle seguimiento al caso.

Todos los estudiantes seleccionados a eventos deportivos ASOMEX deberán proveer hospedaje durante la convivencia ASOMEX en caso de ser necesario.

El estudiante de las actividades deportivas co-curriculares debe cuidar su léxico. Si bien es entendible que a veces la amistad entre compañeros o el ambiente relajado puede generar el uso de un lenguaje coloquial, no serán tolerados aquellos que denigren a la integridad a otra persona, todo estudiante

de este programa es representante oficial de la Institución y por ende, debe ser digna imagen en todo momento.

El estudiante es responsable junto con su entrenador del material que utiliza durante los entrenamientos; en caso de extravío o daño, repondrá el material.

Es un verdadero honor contar con alumnos que han sobresalido en algunos deportes y que han tenido la oportunidad de participar en otro contexto como integrantes de equipos de selección Jalisco o México, en el entendido que por sus responsabilidades tendrán algunas ausencias en sus entrenamientos o competencias deportivas, estos estudiantes continuarán participando en las actividades de sus compañeros de equipos del ASFG siempre y cuando:

- Sea un alumno con buenas calificaciones.
- Se tenga un respaldo para justificar sus faltas, como un documento oficial de la asociación o instituto del deporte del estado.
- Mantenga un liderazgo positivo.
- Estar presente por lo menos un entrenamiento completo a la semana con su equipo.

El no respetar los puntos anteriores, todo alumno/a será dado de baja de su equipo.

3. Encuentros deportivos.

Los encuentros deportivos donde participan nuestros equipos deberán cumplir con ciertas características.

- Estar vinculadas con un contexto escolar,
- Realizarse en áreas seguras.
- Que haya en la mayor parte igualdad de circunstancias, para que los estudiantes puedan desarrollar lo aprendido para que sea una experiencia positiva y enriquecedora.

En lo que respecta a los encuentros deportivos que se relacionan en categorías de séptimo grado (7th) y menores, todo aquel estudiante que sea convocado a un partido (Liga, Copas, ASOMEX, etc.) tendrá la oportunidad de jugar como mínimo:

Fútbol:	10 minutos mínimo.
Voleibol:	Un equivalente de 18 puntos por juego.
Básquetbol:	Un cuarto completo.

Si bien la victoria es un medio de juicio sobre el desempeño de cada equipo, en estas categorías no es lo primordial por el **contexto formativo** que manejamos. Lo más relevante o esencial de la evaluación será que nuestros estudiantes triunfen en cada experiencia deportiva, realicen su máximo esfuerzo y trabajen por un bien común como equipo.

En la medida que nuestros estudiantes suban de categoría la competencia deportiva es mayor y en ocasiones con desigualdad de circunstancias (escuelas, preparatorias o universidades que otorgan becas deportivas) para alumnos,. Es por ello que los alumnos a partir de octavo grado (8th) tendrán la oportunidad de jugar, sin embargo la aportación que tienen dentro de la cancha puede variar en el tiempo de juego, no existiendo un mínimo para jugar. La decisión la toma cada entrenador.

Para ser convocado a un encuentro deportivo el alumno deberá cumplir con ciertos conceptos previos a la convocatoria:

- Mostrar un buen desempeño deportivo.
- Asistencias y puntualidad a sus entrenamientos.
- Tener disciplina y deseos de aprender durante sus entrenamientos.

Tipos de encuentros deportivos donde participamos.

➤ Ligas locales:

Tienen como objetivo que jueguen los integrantes de la categoría que se encuentran registrados de manera formal en nuestro programa y estén cumpliendo con sus entrenamientos. Los convocados para un partido son seleccionados por el entrenador. Se podrá seleccionar por parte del entrenador un máximo de dos estudiantes de la categoría inferior inmediata para reforzar a este equipo, siempre y cuando no afecte a un estudiante de la categoría con su participación.

➤ Torneo, convivencias o copas deportivas, etc.:

Tienen como propósito la preparación de un equipo que participará en un torneo ASOMEX. Se podrá seleccionar por parte del entrenador un máximo de dos estudiantes de la categoría inferior inmediata para reforzar a este equipo, siempre y cuando no afecte a un estudiante de la categoría con su participación.

➤ Torneos ASOMEX,

Cada equipo tendrá un diagnóstico en base al rendimiento deportivo previo a cada evento ASOMEX y este será realizado por su entrenador y analizado por el Coordinador Deportivo y Director Atlético con el objetivo de brindar la información a los padres de familia durante la junta informativa de viaje y con ello generar las expectativas de rendimiento que podría alcanzar el equipo en su evento ASOMEX.

Si algún equipo tiene por debajo de un 75% promedio de asistencias en sus entrenamientos se valorará la posibilidad de la no participación en un evento. ASOMEX.

Posterior de cada evento ASOMEX el entrenador enviará un reporte a los padres de familia y jugadores con la retroalimentación del desempeño y lo experimentado de su equipo en la competencia ASOMEX.

Todo aquel integrante que sea seleccionado deberá cumplir con ciertos requisitos:

- ✓ Tener por lo menos cinco meses de manera continua entrenando con el equipo. (Se evaluará en caso de lesiones justificadas y/o estudiante de nuevo ingreso académico) Este punto no aplica para los torneos ASOMEX que se celebren antes del periodo vacacional (Navidad).
- ✓ Ser estudiante de la categoría convocada.
- ✓ Ser seleccionado por parte del entrenador.
- ✓ Ser estudiante académicamente elegible por parte de su sección.
- ✓ Haber cubierto las cuotas correspondientes a colegiaturas y pago de actividades cocurriculares que marca ASFG. (No adeudos)
- ✓ En caso de no ser estudiante de la categoría convocada, deberá ser jugador de la categoría inferior inmediata y que no afecte a un estudiante de la categoría convocada con su **no** participación.
- ✓ Si un alumno no cumple con un mínimo del 80% de asistencia en sus entrenamientos y su participación en encuentros deportivos, este no será elegible para formar parte de un equipo que represente al colegio en un evento ASOMEX.

Condiciones para ser elegibles académicamente y poder participar en eventos deportivos ASOMEX:

Calificaciones:

El director atlético revisará el estatus académico de todos los estudiantes antes de hacer la selección de equipo para el ASOMEX no se permitirá la participación de los estudiantes con matrícula condicionada (MC) en los eventos de ASOMEX.

- Preparatoria: los estudiantes que tengan un promedio acumulativo por debajo del 65% en cualquier materia no pueden participar.
- Secundaria: los estudiantes que tengan un promedio acumulativo por debajo del 60% en una materia o debajo de 70% en dos o más materias no pueden participar.
- Primaria: los estudiantes que tengan un promedio acumulativo por debajo del 70% en cualquier materia no pueden participar.

Responsabilidades del estudiante al estar citado a un partido:

- Los estudiantes deberán presentarse con su entrenador 30 minutos antes del inicio de cada partido o actividad.
- Portar su uniforme oficial.
- En caso de que un alumno tenga un partido y un entrenamiento de otro deporte a la vez, deberá asistir al partido y la falta a la otra actividad será

justificada.

- Cuando se programen dos partidos en el mismo día y a la misma hora, el estudiante deberá jugar con el equipo que participará en el ASOMEX más próximo a la fecha.
- Cuando se programen dos partidos el mismo día pero en diferente horario el estudiante deberá asistir a los dos juegos.

Cuando los estudiantes asistan a eventos deportivos fuera del ASFG, es su responsabilidad cuidar de sus pertenencias. Si bien el entrenador puede apoyar, tratando de observar lo más posible las mochilas y bolsas de los alumnos/as; es responsabilidad de ellos/as asegurarse que todas sus pertenencias, se mantengan en lugar visible, seguro y libre de cualquier malentendido.

4. Prácticas deportivas

ASFG valora en todo momento el tiempo, esfuerzo y la disciplina que cada uno de nuestros estudiantes le invierte a su equipo, sin duda el darle prioridad a la actividad (es) deportiva (s) que de manera optativa seleccionó cada alumno (a) se les reconoce, entendemos que esto implica muchas cosas:

- Entrenar de dos a tres veces por semana y asistir a sus encuentros deportivos.
- La importancia que implica entrenar conlleva que gradualmente los compañeros empiecen a confiar en él (ella), se involucre y conozca el trabajo del equipo.
- Conocen y aceptan el lugar en el equipo.
- Generan un espíritu de mejorar, y se compromete con los objetivos de los compañeros y entrenadores.
- Genera sentido de responsabilidad con sus asistencias al entrenamiento, contribuyendo de manera sólida a lograr el éxito de sus objetivos y los del equipo.
- Con tenacidad y consistencia habrá mejora en sus habilidades y capacidades individuales.

No se permitirá que los estudiantes que se encuentran suspendidos o castigados participen en los entrenamientos o en los partidos durante dicho periodo.

Faltas/Retardos

- Se espera que los estudiantes asistan a los entrenamientos y a los partidos; todo alumno que falte, deberá presentar constancia de los padres o de un doctor explicando la ausencia; las faltas por tarea se justificarán con previo aviso, por lo menos un día antes y debe ser por a su entrenador.
- En el caso de estar convocado y no poder asistir al partido, el padre de

familia deberá avisar por lo menos dos días antes de su partido, para poder reestructurar el equipo, permitiendo la participación de otro (s) integrante (s) del mismo que no fueron convocados. Los alumnos que no avisen de su ausencia no serán elegibles para el siguiente encuentro deportivo.

- Cuando un alumno llega tarde a un entrenamiento todos los miembros del equipo se ven afectados; es indispensable ser puntual.
- No se permitirá a los estudiantes que hayan faltado al colegio (o faltado a por lo menos tres periodos del mismo) participar en los partidos, entrenamientos o eventos realizados ese mismo día.
- Es posible que haya circunstancias atenuantes en la aplicación de estas reglas y solamente el director atlético o la persona que él asigne tomarán la decisión final; si un estudiante falta en viernes, deberá obtener un permiso otorgado por el director atlético o la persona que él asigne, para poder participar en una actividad escolar de fin de semana.

El Departamento de Educación Física y Deportes se reserva el derecho de expulsar a los alumnos de las actividades co-curriculares por motivos de disciplina como pueden ser el exceso de retardos, reportes de conducta de la oficina (5), suspensiones (2), o cualquier otra razón considerada suficiente por la administración.

Con el objetivo de promover el sentido de pertenencia cada alumno deberá portar en sus entrenamientos su playera correspondiente al deporte que practica.

Las pertenencias personales de los estudiantes en las prácticas deportivas, son responsabilidad de ellos mismos y no de los entrenadores; es por eso que se aconseja a los alumnos/as no llevar pertenencias de valor, si no fuera posible, queda en los padres de familia y en los estudiantes, la responsabilidad de cuidar sus cosas. Los alumnos de secundaria y preparatoria cuentan con un locker personal para poder guardar sus pertenencias de manera segura durante los entrenamientos o partidos.

Si un estudiante tiene que quedarse en el ASFG para iniciar su práctica deberá cumplir con las normas que marca el departamento de seguridad, estar en áreas que se asignen (cafeterías, bibliotecas o salones) además de mantener un comportamiento ejemplar.

5. ASFG

El ASFG provee el material requerido por los coordinadores y entrenadores dentro de las posibilidades del presupuesto del colegio, con el objetivo de cubrir las necesidades de cada deporte o actividad y con ello contribuir a una mejor calidad de las prácticas deportivas.

El ASFG se compromete a pagar las inscripciones de ligas locales, torneos o convivencias locales siempre y cuando estén bien justificadas por el

coordinador y entrenador; todo evento debe ser solicitado de manera formal y oportuna a la dirección de deportes, bajo la supervisión del departamento de administración y finanzas del colegio.

En el programa de karate Do, cada determinado tiempo los alumnos son candidatos a avanzar de grado o cinta, es por ello que cada estudiante de manera optativa realiza su examen de evaluación por parte de la asociación de Karate Do del estado, el cual tiene un costo que absorbe el padre de familia.

En el programa de Atletismo, cada determinado tiempo los alumnos tienen competencias atléticas el cual tiene un proceso de inscripción y el costo lo absorbe el ASFG, sin embargo si un padre de familia confirma y posteriormente cancela con 96 horas previo al evento, este costo de inscripción se le cargará al padre de familia en sus estado financiero del colegio.

El ASFG se compromete a pagar las inscripciones de los equipos que participan en el torneo ASOMEX, así como los gastos generados por un segundo asistente de cada equipo (Alimentos y traslados en avión). Los padres de familia cubren el gasto de su hijo (s) y los viáticos del entrenador de manera proporcional. En caso de un excedente en gastos posterior al evento ASOMEX los padres de familia deberán cubrir este saldo o en su caso hay un saldo a favor se reembolsará a los padres de familia y se verá reflejado en sus cuentas del colegio, esto será notificado via correo electronico al cierre del balance financiero por parte del departamento de contabilidad y finanzas del colegio.

El ASFG con el fin de apoyar las actividades semanales de padres de familia con sus hijos (as), el coordinador de cada deporte enviará la programación de los encuentros deportivos de ligas o torneos locales vía electrónica por lo menos 3 días antes de cada partido y con ello promover la convivencia de la comunidad escolar. En caso de alguna cancelación se informará de manera inmediata.

6. Nuestro personal

Nuestro personal tiene una gran responsabilidad con cada uno de los estudiantes por ser un referente de la formación integral dentro de su vida escolar. Es por ello que nuestro compromiso es generar acciones que resalten lo formativo por medio de sus valores. Además de mantener el interés de un espíritu de mejora continúa ofreciendo de esta manera un proceso educativo de vanguardia.

Conducta durante los entrenamientos: Los entrenadores son responsables de sus grupos en todo momento; deberán pasar lista de asistencia, mantener el orden, implementar la disciplina durante los entrenamientos y procurar que los alumnos hagan uso correcto de las instalaciones y material deportivo. Las reglas de los entrenamientos serán discutidas con los estudiantes para promover un ambiente exitoso de enseñanza y aprendizaje. Los entrenadores

tratarán los incidentes de mala conducta de distintas maneras, incluyendo la advertencia verbal, las conferencias con padres/alumnos, así como la suspensión de entrenamientos o partidos.

Ningún entrenador o maestro tiene autorización para solicitar dinero en ninguna circunstancia a un estudiante o padre de familia. En el caso de obsequios se aplica la política que establece ASFG sobre el rubro de regalos.

Dentro de las funciones de los entrenadores está el reportar cualquier incidente disciplinario, accidente o lesión que se presente en su actividad, lo más rápido posible, para que pueda ser atendido en tiempo y forma por la coordinación o por la dirección de deportes.

Cada ciclo escolar, el entrenador o maestro, es libre de desarrollar los objetivos del equipo que entrena, siempre y cuando se vincule con la filosofía del programa deportivo.

7. Programa co-curricular Early Childhood

Este programa ofrece talleres a nuestros pequeños estudiantes de kinder y pre-kinder con el propósito de ampliar sus habilidades motrices y mentales en proceso de formación, por medio de actividades acorde a sus capacidades tales como: Cada padre de familia de manera optativa podrá inscribir a una sola actividad a su hijo(a). Al término de cada semestre el alumno cambiará de actividad si así lo desea y con ello aseguramos el objetivo de este programa.

Los talleres que se ofrecen son:

- Aprendiendo a jugar: Un taller en el cual el alumno aprende y desarrolla diferentes habilidades motrices, mentales, y el concepto de trabajo en equipo a través de juegos cooperativos.
- Psicomotricidad: Es un taller que se basa en su concepción integral del alumno, se ocupa de la interacción que se establece entre el conocimiento, la emoción, el movimiento y de su desarrollo armónico.
- Actividades Acuáticas: Son actividades que le ayudarán al alumno a desplazarse en el agua de una manera segura y efectiva.
- Expresión Sensorial: Enfocamos al desarrollo de la dimensión corporal, la expresividad y la rítmica como elementos que ayudan a la formación global, en la que el estudiante actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo.

Al ser los más pequeños del programa es importante:

- Que los alumnos asistan con ropa deportiva y/o adecuada para las actividades, esto para su mayor comodidad. (Alumnas - de preferencia no vestidos, no faldas, no huaraches - ; alumnos - no disfraces, no crocs)
- Es importante que todos los alumnos porten su botella de agua.

- Se les permite en su salón, 10 minutos antes del inicio de su actividad, que puedan comer un snack (una fruta pequeña, una barra), esto sobre todo para evitar mareos.

Faltas:

- Después de 3 faltas seguidas y sin justificar, el alumno se dará de baja y no habrá reembolso

Para los padres de familia:

- Cada padre de familia de manera optativa podrá inscribir a una sola actividad a su hijo(a). Al término de cada semestre el alumno cambiará de actividad si así lo desea y con ello aseguramos el objetivo de este programa.
- El alumno tendrá la oportunidad de estar en tres (3) clases como prueba antes de decir a qué actividad cocurricular desea ir.
- Si hubiera en el transcurso del semestre la decisión del padre de familia de dar la baja su hijo (a) no habrá reembolso.
- La clase es de 1:15 p.m. a 2:25 p.m. , se tendrá una tolerancia hasta las 2:50 p.m. , si aún no han llegado por el alumno, se enviará a guardería.
- Cualquier situación relacionada con el alumno, los padres de familia tienen que informar ya sea vía e-mail o llamando a la oficina de Early Childhood o la oficina de Educación Física y Deportes.

8. Convivencias deportivas ASOMEX

ASFG tiene la política de que cada estudiante solo podrá participar en dos eventos deportivos ASOMEX durante cada ciclo escolar. Para estas convivencias existe un reglamento específico (avalado por todas las instituciones educativas ASOMEX) y cada una de sus normas deberá ser respetada.

Las metas y objetivos del programa ASOMEX (Association of American Schools of Mexico) son los siguientes:

- Proporcionar a los estudiantes de los colegios ASOMEX la oportunidad de competir en eventos organizados y conducidos con profesionalismo.
- Otorgar a los estudiantes oportunidades de desarrollo deportivo.
- Brindar a los estudiantes oportunidades para desarrollar la madurez personal y el respeto a las costumbres, hábitos y derechos de los demás, especialmente en aquellos casos en que se conviva con estudiantes provenientes de diferentes países, razas, ideologías

políticas, situaciones económicas o religiones.

- No se aceptará ningún tipo de “novatada”: se entiende como “novatada” cualquier acto que tenga el fin de menospreciar, denigrar o abusar de un compañero/a; será considerado como una forma de “bullying” y por lo tanto sancionada, según defina el Manual del estudiante 2023-2024.

Además aquel alumno que quiera practicar una novatada a un compañero/a, no será considerado como estudiante-deportista comprometido con los valores del colegio y su código de honor, y por lo tanto no digno de representar al colegio: será dado de baja del programa deportivo y se notificará a los padres de familia la sanción.

Qué esperamos de un viaje por parte del estudiante que participa en ASOMEX:

- Por ningún motivo un estudiante se ausentará de las instalaciones donde se encuentra concentrado con su equipo, solo será con previo permiso del entrenador.
- Todo estudiante que participe en un viaje ASOMEX respetará las decisiones del jefe de la delegación en todo momento y acatará el reglamento interno de su colegio así como el de ASOMEX.
- Queda estrictamente prohibido ingerir bebidas alcohólicas, drogas o sustancias dopantes durante todo el transcurso del viaje y/o evento.
- Durante la estancia fuera de la ciudad todo alumno es responsable de los daños causados a las instalaciones y transportes, en caso de haber un conflicto deberá responder por ellos. En los hoteles, los alumnos de cada cuarto serán los responsables directos de sus pertenencias y del mobiliario o equipo del cuarto y responderán de cualquier daño causado, aún si no fueran los responsables.
- En caso de haber un reporte grave durante el viaje por parte del comité organizador del evento, de la administración del hotel, de los operadores del transporte o por el jefe de la delegación por actos de vandalismo, ingesta de sustancias prohibidas o conducta inapropiada el estudiante (s) responsable (s) será automáticamente dados de baja del torneo y se valora el regreso del mismo a Guadalajara y estos gastos serán subsidiados por parte de los padres de familia. Llegando al ASFG serán sancionados según las normas de las secciones correspondientes.
- Los padres de familia o acompañantes deberán seguir las indicaciones del profesor responsable del viaje.
- Los alumnos serán asignados en grupos de 3 o 4 por habitación, siendo el entrenador con el equipo quien decide los grupos
- En caso de que los padres o acompañantes estén hospedados en el mismo hotel, éstos no pueden ingresar a habitaciones de los alumnos, a menos que se lo autorice el coach o profesor responsable del viaje.
- Los padres de familia o acompañantes no podrán tomar a sus hijos para hacer movimientos independientes en la ciudad sede.

- La prioridad es mantenerse en plena convivencia con el equipo durante todo el viaje.

9. Programa E-3

Estos talleres ofrecen una alternativa después de clase donde nuestros estudiantes pueden desarrollar nuevas habilidades. Su participación es optativa y decisión de los padres de familia.

Un taller E3 permanecerá abierto sólo con un mínimo de 8 estudiantes.

Los talleres tienen un costo para los estudiantes, excepto coro y club de ecología. Todo pago se realizará exclusivamente en la caja del Colegio, en los horarios y días indicados previamente.

Ningún maestro está autorizado a recibir ninguna cantidad económica, que solvente el pago del curso.

10. Athletic Warrior

Para nuestro departamento es muy grato reconocer cada ciclo escolar a un par de estudiantes-deportistas (Hombre y Mujer) que por su destacada vida deportiva escolar han representado a nuestro colegio con liderazgo, sentido de pertenencia y a un alto nivel deportivo.

Este reconocimiento es evaluado por director atlético, coordinadores deportivos y como apoyo asesorando la cuestión académica el assistant principal de High School.

Para poder ser candidato, deberá cumplir con las siguientes características:

- ✓ Primordialmente alumno de 12th.
- ✓ Sobresalir académica y deportivamente.
- ✓ Participante en eventos nacionales o internacionales.
- ✓ Tres años continuos en alguna actividad deportiva dentro del colegio.
- ✓ Liderazgo.

Dentro de las responsabilidades que conlleva ser un “Athletic Warrior” es ser un representante activo en diferentes actividades deportivas durante el año. (ASOMEX, Eco- Race, etc.)

11.- Instalaciones deportivas.

Todas las instalaciones deportivas en el ASFG son para el uso de nuestra comunidad siempre y cuando estén programadas las actividades, además de respetar los horarios establecidos por el departamento de seguridad.

- Para poder ingresar y hacer uso de las instalaciones deportivas deberán portar el calzado y vestimenta adecuados.
- El usuario debe respetar y cuidar las instalaciones deportivas, áreas verdes y el material deportivo que utiliza.
- Los baños y los bebederos se utilizarán apropiadamente.
- La basura se depositará en los contenedores de acuerdo a su clasificación.
- No está permitido colgarse de las redes y/o de las canastillas de basquetbol.
- Los alumnos no deben usar los jardines y pasillos como áreas deportivas.
- Queda restringido el ingreso e ingesta de alimentos y bebidas a cualquier área deportiva.
- El acceso a la bodega es exclusivo del personal de Educación Física y Deportes.

- Respetar en todo momento el reglamento que marca el área de la alberca.
- No está permitido quitar o mover las colchonetas de protección de los postes, esta tarea corresponde solo al personal de deportes.

12.- Padres de familia

Los padres de familia son parte importante del equilibrio de un equipo o de los atletas mismos, su conocimiento del programa y apropiada respuesta y colaboración permiten fortalecer los logros de su hijo en el deporte. Existen dos enfoques de acuerdo a la naturaleza del deporte elegido por su hijo.

Los deportes de carácter individual en el que los padres estimulan al niño a practicar y crecer individualmente (Yo) , así como los deportes de conjunto donde los padres estimulan al niño a convivir y aprender a interactuar teniendo como eje primordial el crecimiento del equipo mismo (Nosotros).

Por tal motivo es conveniente definir el código de conducta que permita una convivencia positiva en beneficio del estudiante y del equipo que representa.

- Los padres de familia deberán inscribir a su hijo y firmar el reglamento vigente.
- Los padres de familia deberán asistir de manera obligatoria al open house que cada año realizan los entrenadores.
- Mantener constante revisión de correo electrónico para estar informado de cualquier comunicación del entrenador y o departamento de deportes.
- Asistir de manera obligatoria a las juntas para eventos ASOMEX.
- Mantener una adecuada comunicación con el entrenador.
- Solicitar una cita para tratar asuntos relacionados con el desempeño de su hijo en el equipo. Es recomendable priorizar y enfatizar en la comunicación Entrenador-Alumno. y si es necesario Entrenador - Papá o Mamá, si persiste la necesidad de dialogar solicite una cita con coordinadores o Director atlético.
- Abstenerse de interrumpir prácticas o partidos para tratar asuntos personales o del equipo.
- Mantener una actitud positiva y asertiva durante prácticas, competencias y partidos.

Código de conducta:

- El padre de familia será acreedor a una sanción en los siguientes casos.
- Suspensión de su hijo (a) del programa deportivo cuando se

insulte y/o agreda al entrenador.

- Suspensión de su hijo (a) del programa deportivo cuando el padre de familia incurra en agresión verbal o física a un miembro del equipo rival.

En los criterios anteriores la sanción quedará registrada en el archivo familiar de la escuela.

- Suspensión de una semana de entrenamientos si el padre se involucra en chismes o comentarios en perjuicio de miembros del equipo o del entrenador.

Código de conducta en viajes y torneos.

En Viajes ASOMEX existe una visoría a los padres y acompañantes durante el torneo, con el fin de determinar el Premio al Espíritu Deportivo, por lo cual se espera que:

- El padre de familia deberá seguir las indicaciones del encargado del viaje.
- Deberá ser ejemplar en su conducta y apoyo positivo al equipo o delegación.
- Respetará las instancias a seguir de la organización anfitriona en la atención de alumnos lesionados y/o sancionados.
- Respetar árbitros y público en general como un digno representante del ASFG.

13.- Festejos sociales y cumpleaños.

- Aun cuando los estudiantes o padres de familia avisen con antelación que su hijo no estará presente en algún entrenamiento o partido por asistir a eventos sociales extra-escolares, esta no será justificada, sugerimos no programar fiestas de cumpleaños en días de entrenamiento
- El departamento no accede a la cancelación de algún entrenamiento o partido para la realización de eventos sociales extra-escolares. sugerimos no programar fiestas de cumpleaños en días de entrenamiento
- Los eventos organizados por el colegio (grados, salones), tales como posadas, reuniones fin de año, etc; deberán avisarse con suficiente antelación, posibilitando así, la organización de los alumnos que no participen en dichos acontecimientos.
- Cualquier solicitud diferente a las anteriores será analizada por coordinadores de cada programa deportivo.